

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA VITAL ECUADOR S.A. EN LIQUIDACIÓN,
CELEBRADA EL VIERNES 27 DE MARZO DE 2015**

En la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha, el día viernes 27 de marzo del 2015, siendo las 10h00, en las oficinas principales de la compañía VITAL ECUADOR VITADOR S.A. EN LIQUIDACIÓN, ubicadas en la Avenida República y Diego de Almagro, Edificio Pucará, Of. 806, se reúnen los siguientes accionistas:

ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO	NÚMERO ACCIONES	PORCENTAJE
Malena María Páez Mena	USD 1.900,00	19	99 %
Orlan Patricia Panazo Mena	USD 100,00	1	1%
TOTAL	USD 2.000,00	20	100 %

Por encontrarse presente el 100% del capital pagado de la compañía VITAL ECUADOR VITADOR S.A. EN LIQUIDACIÓN, los accionistas se constituyen en Junta General Universal de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la reunión el señor, Urs Josef Fischer, y actúa como Secretaria, la señora Malena María Páez Mena, para conocer por unanimidad el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2014;
2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario, relativo al ejercicio económico del año 2014;
3. Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias relativo al ejercicio económico del año 2014;
4. Decidir sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2014;
5. Nombramiento del Comisario de la Compañía.

PRIMER PUNTO: Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente a las actividades del año 2014:

El presidente de la compañía señor Urs Josef Fischer, solicita que a través de secretaria se ponga en conocimiento de la junta el informe del Gerente General referente al ejercicio económico del año 2014. El informe luego de ser leído es aprobado por unanimidad. Anexo.

SEGUNDO PUNTO: Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente a las actividades del año 2014:

Por presidencia se solicita a Secretaría, se ponga en conocimiento de la Junta, el informe del Comisario de la compañía Sr. Fernando Jarín Reinoso, referente al ejercicio económico del año 2014. Leído el informe y puesto en consideración de la Junta, el mismo es aprobado por unanimidad. Anexo.

TERCER PUNTO: Conocimiento y Aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias, hasta el 31 de diciembre del 2014:

El secretario pone en conocimiento de la Junta General el balance hasta diciembre 31 de 2014, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias, el mismo es aprobado por unanimidad de la Junta General.

CUARTO PUNTO: Decidir sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2014:

Los accionistas deciden por unanimidad no repartir las utilidades del ejercicio económico del año 2014 y destinario a la cuenta contable denominada Utilidad no distribuida de ejercicios anteriores.

QUINTO PUNTO: Nombramiento del Comisario de la Compañía:

La Junta General decide por unanimidad elegir como Comisario de la Compañía al señor Fernando Jarín, por el lapso de un año.

Una vez agotado el orden del día de la agenda de la Junta General Universal, se hace un receso y se procede a redactar el Acta por parte del Secretario de la Junta, el cual da lectura de la misma y es aprobada por unanimidad.

Siendo las 11 horas con 30 minutos, se levanta la sesión, luego de suscribir con su firma la presente Acta.

Accionista

Orlan Patricia Panezo Mena

Accionista

Secretaria

Malena María Páez Mena

Urs Josef Fischer
Presidente